

Rut :	69.264.700-9	Demandante :	I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Unidad de Compra :	DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Teléfono :	56-41-2209611	Fecha Envio OC. :	08-05-2017 16:01:26
Fax :	56-41-2209620	Estado :	Enviada a Proveedor
		Número Licitación :	2774-29-LE17

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-242-SE17

SEÑOR (ES) : PAULINA CECILIA SAEZ GONZALEZ				A Sr (a) :	PAULINA CECILIA SAEZ GONZALEZ
DIRECCIÓN :	OHIGGINS 980	Chiguayante	Región del Biobío	FONO :	56-41-2721664
	Depto. 33				
RUT :	8.270.842-1			FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-29-LE17			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41115602	Equipo de valoración	1 Unidad	VALORACIONES DE ESTADO GENERAL DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES QUE POSTULAN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2017	VALORACION DE ESTADO GENERAL DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES QUE POSTULAN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE 2017 realizada por médico de Familia	9.664,00	0,00	0,00	9.664
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		9.664
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		9.664
					19% IVA	\$		1.836
					Total	\$		11.500

Fuente Financiamiento:
FONDOS PIE

Observaciones:

VALORACIONES DE ESTADO GENERAL DE SALUD DE LOS EST DESDE 2774-29-LE17, COORDINAR CON LA COORDINADORA PIE ROXANA QUIDULEO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>